



STCSV  
**202538600100051**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 29 de 2025

Señor(a)  
**ANÓNIMO ANONIMO**  
Bogotá - Bogotá DC

REF: **Respuesta a requerimiento IDU No: 281754 y radicado BTE No: 139052025 con radicado IDU No: 202518500047712 de 14/01/2025.**

Cordial saludo,

En atención a las comunicaciones de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

Considerando que en su requerimiento indica: *“YA ES HORA QUE TAPEN TODOS LOS HUECOS DE LA ESPERANZA POR DETRAS DEL AEROPUERTO HASTA LA 13, NO DEMORA EN HABER UN ACCIDENTE CON TANTO HUECO.”* a continuación de da respuesta en los siguientes términos:

Actualmente se encuentra en ejecución en el contrato de obra IDU-2433 de 2024 cuyo objeto es *“BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 4”*, suscrito con el CONSORCIO IB CAPITAL, con Interventoría ejercida por el CONSORCIO ID MALLA VIAL IDU 009, en los términos del contrato de interventoría IDU-2425 de 2024. Los contratos iniciaron el 23 de enero de 2025 con fecha estimada de terminación el 22 de diciembre de 2027, o cuando se agote el valor total del contrato de obra.

El alcance contractual en el corredor vial de su interés, avenida de La Esperanza entre avenida Ciudad de Cali y carrera 129, corresponde a actividades de atención inmediata, consistentes en intervenciones superficiales tendientes a mitigar, de manera puntual y temporal, problemas que afecten la seguridad y la movilidad en la malla vial de la ciudad. A la fecha el contratista se encuentra adelantando el inventario de daños de los corredores, con el fin de determinar las actividades y el presupuesto requerido para las reparaciones;

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV  
**202538600100051**  
Información Pública  
Al responder cite este número

el inicio de las actividades de obra será debidamente informado a la comunidad próxima a las áreas de intervención, a través de las actividades propias del componente social del CONSORCIO IB CAPITAL.

Es indispensable tener en cuenta que el contrato de obra IDU-2433 de 2024 es a monto agotable, razón por la cual las intervenciones se desarrollarán de acuerdo con la programación aprobada por la Interventoría, así como la disponibilidad de recursos en la fecha prevista de ejecución.

Conforme a lo anterior, se emite respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradeciendo su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO**

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura (e)

Firma mecánica generada el 29-01-2025 03:52:05 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: CONSORCIO IB CAPITAL - Bogotá DC - Bogotá - CL 127 D 70 D 27 - consorcioibcapital@gmail.com  
Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co  
Con Copia a: CONSORCIO ID MALLA VIAL IDU 009 - Bogotá DC - Bogotá - KR 19 84 61 - correspondencia.mallavial@interdiseños.com.co

Aprobó: SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial  
Elaboró: ANGELA PATRICIA AHUMADA MANJARRES-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.